

Con fecha 18 de mayo de 2016, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Jessica Miranda, Pila Nummela y Francisco Campos quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

1.- IDENTIFICACION DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCION

Concurso para asesoramiento curricular para la incorporación de competencias en eficiencia energética en la oferta de formación de las instituciones de educación superior (2a Convocatoria)

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	Universidad Católica del Maule	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad San Sebastián				

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasará a la siguiente fase del proceso de evaluación.*

1. Antecedentes Administrativos		documentos solicitados en inscripciones para presentación oferta				
	SI		SI			
2. Oferta técnica	SI		SI			

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, Si pasará a la siguiente fase del proceso, pudiendo ser adjudicado, pero con la condición de presentar los documentos faltantes antes de 1 día hábil desde el aviso de la institución.*

Criterios de Evaluación

Ponderación Criterios de Evaluación									
Calidad de la Propuesta Técnica	70	95	70						
Calidad de la propuesta técnica	65	100	65						
Antecedentes de la IE5	65	65	65						
Equipo Implementador	100	100	100						
Oportunidad de la Actualización Curricular	100	20	100						
Pertinencia de la Actualización Curricular	100	100	100						
Coherencia de la Actualización Curricular	100	100	65						
Calidad de la Propuesta Técnica (40%)	28	38	28						
Calidad de la propuesta técnica (70%)	46	70	46						
Antecedentes de la IE5 (15%)	10	10	10						
Equipo implementador (15%)	15	15	15						
Oportunidad de la Actualización Curricular (30%)	30	6	30						
Pertinencia de la Actualización Curricular (15%)	15	15	15						
Coherencia de la Actualización Curricular (15%)	10	15	10						
TOTAL	89	74	83						

III.- OBSERVACIONES

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita adjudicar las propuestas de Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de la Santísima Concepción y Universidad San Sebastián, por obtener los mayores puntajes en los criterios evaluados.

REVISIÓN				VISACIÓN				COMISIÓN EVALUADORA			
PROFESIONAL	Diego Lizama Rojas	PROFESIONAL	Natalia Arancibia	PROFESIONAL	Antia Becerra	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Pila Nummela	PROFESIONAL	Francisco Campos
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Gerente de Desarrollo	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Jefa Línea de Desarrollo	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	Educación	UNIDAD	Staff	UNIDAD	Staff
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	